



GRADO SUPERIOR – Plazo ordinario	FECHA INICIO	FECHA FIN
Plazo ordinario de inscripción (presentación de solicitudes de inscripción)	29 de abril	10 de mayo.
	Si presentas la solicitud presencial	Hasta las 14 h. del día 10
	Si presentas la solicitud telemática	Hasta las 23:59 del día 10

GRADO SUPERIOR - (fases 1ª-2ª del PLAZO ORDINARIO)

PLAZO ORDINARIO – FASE 1 del proceso ordinario – Las plazas se adjudican por grupo de acceso (ver web)	INICIO	FIN
Fecha límite de presentación de otros requisitos de acceso (prueba de aptitud artística, solo para ciclos de artes)		
Fecha límite de presentación de la documentación acreditativa para optar a reserva de plazas		30 de junio hasta las 14 h.
Fecha límite de modificación de la condición de acceso		
Fecha límite de presentación de la acreditación del nivel B1 de idioma extranjero (ciclos bilingües)		
listado provisional		11 de julio
Presentación de reclamaciones al listado provisional de personas admitidas	11 de julio	13 de julio hasta las 14 h.
listado definitivo nº 1		15 de julio
matriculación listado definitivo nº 1	18 de julio	20 de julio hasta las 14 h.
listado definitivo nº 2		22 de julio
matriculación listado definitivo nº 2	26 de julio	28 de julio hasta las 14 h.
PLAZO ORDINARIO – FASE 2 del proceso ordinario – Las plazas se adjudican en un único grupo de acceso (ver web)	INICIO	FIN
listado definitivo nº 3		26 de agosto
matriculación listado definitivo nº 3	29 de agosto	30 de agosto hasta las 14 h.
listado definitivo nº 4		1 de septiembre
matriculación listado definitivo nº 4	2 de septiembre	5 de septiembre hasta las 14 h.

Muy importante:

- Si obtienes plaza por primera vez en alguno de los listados DEBES MATRICULARTE. Si no te matriculas, quedas excluida/o del proceso de admisión.
- Cuando te matricules en una plaza que has obtenido, que no es tu primera opción, en el momento de la matriculación tienes que elegir también:
 - Mejorar de opción: Si optas a mejora debes mirar los siguientes listados, porque si obtienes plaza, deberás matricularte en la nueva plaza porque si no haces, quedarás excluida y sin plaza.
 - No mejorar de opción: Quiere decir que te quedas con la plaza en la que te has matriculado. Solo tienes que esperar a empezar el curso en la fecha que te indique el centro.
- Cada vez que obtengas una nueva plaza y te matricules tienes que elegir ‘mejorar opción’ o ‘no mejorar opción’.



GRADO SUPERIOR – PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES (PAV)

- **Si estás matriculada/o** en una opción que no era tu primera opción, y en las vacantes hay plazas a las que optaste por mejora, y no obtuviste plaza, puedes realizar una nueva solicitud indicando dichas vacantes.
- **Si no has obtenido plaza** en el plazo ordinario puedes realizar una nueva solicitud con hasta un máximo de 10 opciones de las vacantes que queden en el “Plazo de adjudicación de vacantes”
- **Si no presentaste solicitud** en el plazo ordinario puedes hacer una solicitud con hasta un máximo de 10 opciones de las vacantes que queden “Plazo de adjudicación de vacantes”

	FECHA INICIO	FECHA FIN
Publicación de las vacantes en la web de Educación	7 de septiembre	
Presentación de solicitudes para el PAV	8 de septiembre	9 de septiembre
	Si presentas la solicitud presencial	Hasta las 14 h. del día 9
	Si presentas la solicitud telemática	Hasta las 23:59 del día 9

	Fecha inicio	Fecha fin
listado de admitidos nº 1 del PAV		13 de septiembre
Matrícula del alumnado admitido en el listado de admitidos nº 1 del PAV	14 de septiembre	15 de septiembre hasta las 14 h.
listado de admitidos nº 2 del PAV		16 de septiembre
Matrícula del alumnado admitido en el listado de admitidos nº 2 del PAV		19 de septiembre

FIN DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE GRADO SUPERIOR